



Sindicato del Profesorado Extremeño

MESA SECTORIAL 30 – 01 – 2014

ORDEN DEL DÍA: Comisiones de servicio.

El Sindicato del Profesorado Extremeño (**PIDE**) exige a la Consejería, como hizo públicamente en la mesa sectorial de diciembre donde la Consejera anuncio unilateralmente la no convocatoria del concurso de traslados, a flexibilizar la concesión de comisiones de servicio para compensar la anulación del concurso de traslados autonómicos.

En la mesa de pasado día 30 se empezó a negociar dicha flexibilización con el objetivo de que las comisiones lleguen al mayor número de personas posibles para así poder minimizar el daño a muchos docentes ha hecho la cancelación del concurso de traslados este año, la herramienta fundamental con la que cuentan los docentes para conciliar su vida laboral y familiar.

El proceso de concesión de las comisiones de servicio debe ser un ejercicio de transparencia por parte de la administración, de ahí que **PIDE** solicita la publicación de todos los tipos de comisión de servicio.

Consideramos que las *comisiones docentes* (tanto las de equipos directivos como las vinculadas a proyectos) deben estar dotadas de una especial transparencias, siendo muy vigilante con la carga de subjetividad en su concesión.

Las *comisiones humanitarias* deben abarcar un amplio espectro de causas susceptibles de ser estimadas a la hora de la concesión, y no restringirse. Debe existir un personal experto de diferente tipología (que debe contar, en su caso, con personal médico) para valorar los diferentes casos.

En cuanto a las *comisiones de servicio de carácter general* deben poder solicitarlas todos aquellos que estén interesados, desapareciendo la permanencia en el centro para su solicitud y pudiendo renovar no necesariamente en el mismo centro en el que estuviera por comisión el año anterior.

La Mesa Técnica sigue abierta hasta el próximo jueves que, probablemente, se cerrará con acuerdos definitivos.

PIDE